

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

- 14** *RESOLUCIÓN rectoral de 20 de diciembre de 2012, por la que se corrigen errores advertidos en la Resolución de 13 de julio de 2012, por la que se publica la modificación parcial de puestos de trabajo del personal de Administración y Servicios de esta Universidad.*

Advertidos errores en la Resolución de 13 de julio de 2012, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 184, de 3 de agosto de 2012, por la que se publica la modificación parcial de puestos de trabajo del personal de Administración y Servicios de esta Universidad, esta Gerencia, en uso de las atribuciones que en materia de personal tiene delegadas por Resolución de 10 de febrero de 2012 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de febrero), por medio de la presente Resolución procede efectuar las siguientes rectificaciones:

En el Anexo, dentro de “Modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal de Administración y Servicios Funcionario de esta Universidad”, en el apartado III: “Transformación de puestos”, donde dice:

Código Modificación	Código del puesto de trabajo	Denominación del puesto	Dotación	Nivel C.D.	Complemento específico Año 2012	Forma Provisión	Grupo/Subgrupo Adscripción	Cuerpo/Escala	Jornada	Observaciones
UNIDAD: FACULTAD DE DERECHO										
SUBUNIDAD: ADMINISTRACIÓN										
MB	3101202	JEFE/A DE ÁREA	1	20	11364,48	C	A2/C1	Ex11	M2	
MA	310122R2	JEFE/A DE SECCIÓN	1	22	12671,16	C	A2/C1	Ex11	M2	
UNIDAD: FACULTAD DE MEDICINA										
SUBUNIDAD: ADMINISTRACIÓN										
MB	3400182	JEFE/A DE NEGOCIADO	1	18	10814,52	C	A2/C1/C2	Ex11	M2	
MA	340022R2	JEFE/A DE SECCIÓN	1	22	12671,16	C	A2/C1	Ex11	M2	

Debe decir:

Código Modificación	Código del puesto de trabajo	Denominación del puesto	Dotación	Nivel C.D.	Complemento específico Año 2012	Forma Provisión	Grupo/Subgrupo Adscripción	Cuerpo/Escala	Jornada	Observaciones
UNIDAD: FACULTAD DE DERECHO										
SUBUNIDAD: ADMINISTRACIÓN										
MB	3101202	JEFE/A DE ÁREA	1	20	11364,48	C	A2/C1	Ex11	M2	
MA	3101222	JEFE/A DE SECCIÓN	1	22	12671,16	C	A2/C1	Ex11	M2	
UNIDAD: FACULTAD DE MEDICINA										
SUBUNIDAD: DECANATO										
MB	3400182	JEFE/A DE NEGOCIADO	1	18	10814,52	C	A2/C1/C2	Ex11	M2	
MA	3400222	JEFE/A DE SECCIÓN	1	22	12671,16	C	A2/C1	Ex11	M2	

En el apartado IV.- PUESTOS DE NUEVA CREACIÓN eliminar de la tabla las siguientes filas:

Código Modificación	Código del puesto de trabajo	Denominación del puesto	Dotación	Nivel C.D.	Complemento específico Año 2012	Forma Provisión	Grupo/Subgrupo Adscripción	Cuerpo/Escala	Jornada	Observaciones
UNIDAD: FACULTAD DE DERECHO										
SUBUNIDAD: ADMINISTRACIÓN										
MA	3101222	JEFE/A DE SECCIÓN	1	22	12671,16	C	A2/C1	Ex11	M2	
UNIDAD: FACULTAD DE MEDICINA										
SUBUNIDAD: ADMINISTRACIÓN										
MA	3400222	JEFE/A DE SECCIÓN	1	22	12671,16	C	A2/C1	Ex11	M2	

Madrid, a 20 de diciembre de 2012.—El Rector, PD (Resolución de 10 de febrero de 2012, del Rector ; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de febrero), el Gerente, Teodoro Conde Minaya.

(03/41.944/12)

